

CIFRAS DE LA DEUDA

Eduardo J. Ortiz

Nadie duda de que estamos muy endeudados. Pero normalmente no tenemos a mano reunidas las cifras que reflejan el monto real de nuestro endeudamiento y su evolución a lo largo del tiempo.

Este artículo pretende prestar este servicio. Recoger, explicar y comentar algunos datos que respondan a estas cuatro preguntas.

1. Cuánto debemos

2. A quién debemos

3. Quién debe

4. Cuánto hemos

pagado

La Información la obtendremos del Anuario de Cuentas Nacionales publicado por el Banco Central de Venezuela, que recoge estos datos desde 1968 hasta 1985. Para las referencias anteriores a este período acudiremos a la publicación del mismo B.C.V. sobre La Economía Venezolana en los Últimos Treinta y Cinco Años. Todavía no está disponible la Información oficial para 1986. Nos podemos apoyar sin embargo en algunos datos aportados por el Informe del Contralor de la República presentado recientemente al Congreso.

CUANTO DEBEMOS

Hagamos previamente una aclaratoria importante. En este artículo nos vamos a referir a la **deuda pública externa registrada**. Dejamos de lado por tanto, aunque mencionemos sus montos de pasada, tanto a la deuda pública interna como a la deuda pública externa no registrada y no asumida por el Gobierno, y a la deuda privada.

En el Cuadro Nº 1 señalamos las cifras de la deuda pública externa registrada correspondientes a los últimos años.

En este cuadro las cifras están dadas en bolívares. Esto puede tener ciertas ventajas pero presenta también algunos inconvenientes.

Una ventaja importante consiste en apreciar, a partir de 1983, qué parte del aumento de la deuda se debe a la adquisición de nuevos préstamos y qué parte es consecuencia de los ajustes cambiarios que se han ido dando en estos últimos tiempos. Esto sería particularmente significativo para la deuda privada externa, aquí no considerada, que en ocasiones se ha visto enfrentada progresivamente a una más que triplicación de su monto por la devaluación del bolívar. El caso de la deuda pública externa es diferente ya que el Gobierno recibe una parte considerable de sus ingresos también en dólares sobrevaluados.

El mayor inconveniente de presentar las cifras de la deuda en bolívares está precisamente en que, debido a este movimiento cambiario de los últimos años, resulte cada vez más difícil saber exactamente cuánto debemos. Ya que para la mayoría de nuestros acreedores los montos a negociar están expresados en dólares.

Fundamentalmente los cambios producidos han sido los siguientes. Hasta 1984 se acepta la paridad de 4.30 Bs. por dólar. El 24 de febrero del 84 se firma un Convenio Cambiario por el que el Ejecutivo Nacional se compromete a adquirir divisas al cambio de 7.50 Bs. por dólar tanto para la amortización del capital como para el pago de intereses. De ahí el aumento violento del monto de la deuda en el 84. En el 85 el B.C.V. se ve en la necesidad de reajustar de nuevo sus cifras ya que, aunque a lo largo de todo el año se mantiene el cambio a 7.50 Bs. por dólar, Venezuela tiene también

deudas menores en otras monedas que durante ese período se están revaluando en relación con el dólar. Por fin en 1986, además de seguir bajando el dólar respecto a las monedas más fuertes de los países desarrollados, se firma el 6 de diciembre un nuevo convenio cambiario por el que tanto la amortización como los intereses de la deuda pública externa comienzan a valorarse a 14.50 Bs. por dólar.

Otro problema tiene que ver con la clasificación de la deuda externa en directa e indirecta.

Se llama deuda directa a la contratada directamente por el Gobierno Central, es decir el constituido por los Ministerios que conforman el Ejecutivo Nacional y otros Organismos de la Administración Central tales como el Congreso, la Contraloría, el Consejo Supremo Electoral, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

En cambio la deuda indirecta corresponde a la adquirida por Organismos Públicos Descentralizados tales como los Institutos Autónomos y otros niveles de Gobierno (Estadal, Municipal) distintos del Central.

El problema fundamental está en que de esta deuda indirecta el Gobierno sólo contabiliza como suya la que ha sido contraída con su aval y aprobada sea por el Congreso de la República sea en Consejo de Ministros.

Este tipo de contabilización genera cifras algo reducidas al hablar de la deuda pública. Por poner un ejemplo, el B.C.V. menciona 35.738 millones de bolívares de deuda indirecta para 1985. En cambio el Informe del Contralor, que recoge tanto las deudas avaladas como las no avaladas por el Gobierno, señala para ese año una cifra de 110.139 millones de bolívares, es decir una cantidad tres veces mayor.

Podría resultar interesante hacer algunas comparaciones entre los diversos períodos presidenciales.

En tiempo de Rómulo Betancourt y los breves gobiernos provisionales que le precedieron (1958-1963), la deuda pública externa aumentó de 680 a 691 millones de bolívares, lo que significó un crecimiento absoluto de 11 millones de bolívares y porcentual del 1,62%.

En el gobierno de Raúl Leoni la

CUADRO 1
Deuda Pública Externa
(millones de bolívares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Directa	2.309	11.156	17.526	28.425	27.912	32.44	30.262	36.021	39.704	61.967	59.688
Indirecta	3.714	2.99	2.749	2.761	7.414	9.076	10.651	16.685	19.238	22.535	22.927
TOTAL	6.023	14.146	20.275	31.186	35.326	41.516	40.913	52.706	58.942	84.502	82.615

deuda pública externa pasó de 691 a 1.880 millones de bolívares. Un aumento absoluto de 1.189 millones, y un alza porcentual del 172%.

Con Rafael Caldera la deuda subió de 1.880 a 5.201 (3.321 millones y un 188.94% de aumento).

Las cifras para Carlos Andrés Pérez son 5.201 y 31.186 (25.985 y 500%) y para Luis Herrera Campins 31.186 y 58.942 (27.756 y 89%)

Sin entrar todavía en el inconcluso período de Jaime Lusinchi, el aumento absoluto más grande se ha dado por tanto en el Gobierno de LHC y el porcentual en el de CAP.

En los diez últimos años la deuda pública externa ha crecido a una tasa interanual del 30%, lo que quiere decir que se ha duplicado aproximadamente cada tres años.

En 1984 las modificaciones cambiarías aumentaron el saldo de la deuda en un 49% y en 1985 (cuando el cambio no se dio respecto al dólar sino respecto a otras monedas) en un 3%.

Las cifras dadas por el Contralor para 1986 parecen astronómicas. Hay un triple motivo para ello. En primer lugar la equivalencia bolívar/dólar pasó de 7.50 a 14.50, es decir se duplicó. Además el Gobierno, probablemente presionado para obtener un nuevo refinanciamiento, decidió asumir 86.144 millones de bolívares de deuda externa de algunos Entes de la Administración Descentralizada. Por fin, como ya hemos indicado anteriormente, el Contralor toma en cuenta también la deuda pública externa no asumida por la República pero contraída sin embargo por Organismos Públicos.

Teniendo en cuenta estas modificaciones la deuda pública externa para 1986 habría ascendido a 309.214 millones de bolívares. La República asumiría como propia sólo la cantidad de 203.400 millones. Lo cual indicaría que en sólo tres años de Gobierno de Jaime Lusinchi la deuda pública externa reconocida por el Estado habría pasado de 58.942 a 203.400 millones. Una variación absoluta de 144.458 y porcentual del 245%.

La deuda privada es muy difícil de calcular, ya que sólo se conoce con seguridad la que ha sido registrada por el Gobierno como destinataria de un régi-

men cambiario favorable. En diciembre del 86 ésta ascendía a 5.633 millones de dólares.

Sería arriesgado dar una cifra global equivalente de la deuda pública expresada en dólares, ya que es posible que en los montos globales en bolívares haya fracciones reducidas a cambios diferentes.

Sin embargo ya la deuda pública externa mencionada por el Contralor más la deuda privada reconocida hasta diciembre del año pasado por Recadi sumaba 27 mil millones de dólares. Pero con frecuencia las cifras que se manejan al negociar la refinanciación mencionan una deuda externa total venezolana algo superior a los treinta mil millones de dólares. Los más de 3 mil millones de diferencia habría que atribuirlos a Entes Públicos ni siquiera registrados en Contraloría, a deuda privada que no ha pasado por Recadi, o a deuda pública externa registrada a un cambio menor que el hoy vigente.

Además está la deuda pública interna que ascendía a fines del año pasado a 75.450 millones de bolívares, aproximadamente la cuarta parte del monto de la deuda pública externa.

A QUIEN DEBEMOS

A la hora de revisar la lista de nuestros acreedores nos llevamos una pequeña decepción. En realidad la mayor parte de los agentes con quienes estamos endeudados son o personas anónimas o conglomerados ("pools") de bancos extranjeros.

Los últimos datos a este respecto corresponden a 1985 y sólo se refieren, por tanto, a los 82.615 millones de bolívares registrados en las estadísticas del B.C.V.

Casi la mitad de este monto, concretamente 40.415 millones que suponen el 48.92% del total, corresponden a "operaciones de mercado abierto", es decir a bonos u otra clase de títulos adquiridos por particulares. Estos títulos se negocian en la bolsa o el mercado de valores. Son característicos de este tipo de valores la multiplicidad de poseedores y el traspaso frecuente de una mano a otra. Por poner un ejemplo, sólo

el 8 de abril del 87 el boletín diario de la Bolsa de Caracas habla de 24 operaciones con bonos en las que se negociaron casi 20 millones de bolívares. El promedio mensual para 1986 fue de 500 millones de bolívares de bonos de la deuda pública que sólo en la Bolsa de Valores de Caracas cambiaron de mano.

Los "pools" de bancos extranjeros mantienen un 21.55% de la deuda pública externa (17.804 millones de Bs.). Los conglomerados van desde un grupo de 13 Bancos Alemanes a quienes se debe 835 millones hasta otro grupo de 111 Bancos de diversas naciones a los que se debe 2.250 millones.

Si pasamos a las instituciones particulares con las que hemos contraído deudas de significación (mayores de mil millones de Bs.) nos encontramos con el Citibank (6.510 millones); la Société Générale y el Banco de París, dos instituciones francesas que financian casi exclusivamente el Metro de Caracas (2.975 millones); el Chase Manhattan con participación accionaria mayoritaria de los Rockefeller (2.183 millones); el Manufacturers Hanover Trust (2.065 millones); el Lloyds International (1.183 millones) y el Bank of America (1.075).

Las instituciones a las que menos debemos son el First National City Bank (4 millones) y la Corporación Andina de Fomento (3 millones).

QUIEN DEBE

También aquí nuestra curiosidad queda en parte defraudada, pues más de la mitad de la deuda es directa, es decir correspondiente al Gobierno Central, y en este caso no se desagregan las cantidades correspondientes a cada dependencia.

Se podría consultar el presupuesto para saber qué transferencias se han hecho a los diversos organismos (Congreso, Judicatura, Consejo Supremo Electoral, Contraloría) pero aún así nos quedaríamos sin saber qué parte de esas transferencias ha sido obtenida por ingresos ordinarios o por endeudamiento.

En lo que se refiere a la deuda indirecta, la adquirida por los Entes descentralizados, ya hemos dicho con an-

CUADRO 2
Servicio de la Deuda
(millones de bolívares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Capital	1,025	3,021	3,297	2,447	3,720	5,024	4,045	6,898	5,268	11,393	10,257	10,036
Intereses	234	437	913	1,730	2,408	4,100	5,762	5,651	7,646	13,579	14,925	15,008
TOTAL	1,259	3,458	4,210	4,177	6,128	9,124	9,807	12,549	12,914	24,972	25,182	25,044
% del PTB	1.07	2.56	2.70	2.47	2.95	3.59	3.44	4.31	4.45	7.19	6.77	
% del Gasto Público	3.12	8.76	8.09	8.37	12.88	13.31	10.64	14.03	16.12	25.05	22.78	
% del Valor de las Exportaciones	3.21	8.42	9.68	9.96	9.57	10.68	10.94	16.69	17.44	23.75	24.79	

terioridad que no toda ella ha pasado por el Congreso o el Consejo de Ministros.

Nos tenemos que conformar, por tanto, con apuntar a los principales deudores tal como aparecen en la deuda pública registrada, avalada y asumida por el Gobierno.

A fines de 1985 el principal deudor era CADAFE (7.363 millones de Bs.). Le siguen por orden de "importancia" EDELCA (3.235 millones), el Metro de Caracas (3.214 millones), SIDOR (2.130 millones) y FONDUR (1.633 millones).

ENELBAR debe 10 millones y menos de esa cantidad BANDAGRO (5 millones) y el Puente sobre el Río Limón (3 millones).

No está de más decir que muy endeudado no es equivalente a irresponsable. Habría que evaluar hasta qué punto los préstamos recibidos han sido bien administrados y han ido a parar a inversiones de interés nacional. En cuanto a lo primero, es público que más de una vez ha estado presente la ineficiencia, el despilfarro y hasta el desfalco. En lo que se refiere al segundo aspecto caben pocas dudas de que la electrificación del país, la represa del Guri, la Siderúrgica y el transporte público eran inversiones de gran importancia.

CUANTO HEMOS PAGADO

A la hora de evaluar nuestros pagos nos apoyamos de nuevo en los datos del B.C.V., que a su vez señalan lo que ha pagado el Gobierno. Se dejan de lado por consiguiente tanto los pagos realizados por la empresa privada como los desembolsos que hayan podido efectuar Entes Descentralizados cuya deuda no está registrada.

En el Cuadro Nº 2 presentamos las cifras correspondientes a los años 1975-1985.

Nos interesa diversificar los pagos de capital o amortizaciones, y los pagos de interés.

Asimismo comprendemos mejor el peso que estos pagos han supuesto

para el país si los comparamos con otras cifras básicas de nuestra economía. En nuestro caso vamos a tomar como término de comparación el Producto Territorial Bruto (es decir el valor del conjunto de bienes producidos en el país durante el año), el Gasto Público del Gobierno Central y el valor de nuestras exportaciones (bienes y servicios).

Una de las primeras impresiones que golpea al contemplar el cuadro es el aumento desproporcionado del servicio o pago de la deuda. Mientras que entre 1980 y 1985 el saldo total de la deuda pública externa aumentó en un 99% el pago correspondiente realizado en esos mismos años creció en un 176%.

Otro dato que se percibe a simple vista es cómo ha cambiado la composición del servicio de la deuda. Hasta 1980 siempre se pagó más en capital que en intereses; en cambio en los últimos años ocurre lo contrario. Concretamente en 1986 el 40% de lo pagado corresponde a la amortización del capital y el 60% restante al pago de intereses.

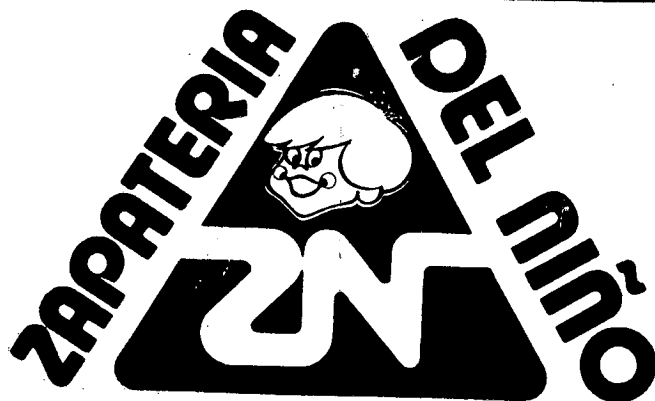
Ultimamente se ha criticado desde dentro a Venezuela por empeñarse en amortizar el capital. De hecho los Bancos, a pesar de que insisten también en este punto, no están muy preocupados al respecto. Si les devolviéramos el capital hasta les pondríamos en un problema porque tendrían que buscar nue-

vos inversionistas a quienes prestárselo, ya que para cualquier Banco atesorar equivale a perder beneficios. Lo que sí les conmueve más es que, como en el caso de Brasil, se declare una moratoria en el pago de intereses.

Volviendo al Cuadro Nº 2 uno de los detalles más preocupantes es contemplar cómo evolucionan las tres últimas líneas.

En los dos últimos años estamos dedicando casi la cuarta parte de los egresos fiscales, y también la cuarta parte del valor de nuestras exportaciones a pagar la deuda. Recuérdese que Perú se propuso no dedicar a ese rubro más del 10% del valor de sus exportaciones. Y en cuanto a la comparación con el PTB también nos vamos acercando poco a poco al 10% que sería una cifra realmente absurda. Esto significaría que de cada 10 bolívares que producimos uno lo dedicamos a pagar la deuda. De hecho en 1985 de cada 15 bolívares producidos dedicábamos un poco más de un bolívar a pagar la deuda.

En lo que precede, nos hemos limitado a manejar un conjunto de cifras que nos deben hacer reflexionar. En otro artículo de este mismo número, así como en el Editorial, planteamos varios de los problemas que esta deuda nos está causando, y algunas de las soluciones que se podrían ensayar.



C.C.C. Tamanaco — Nivel C-2
CARACAS